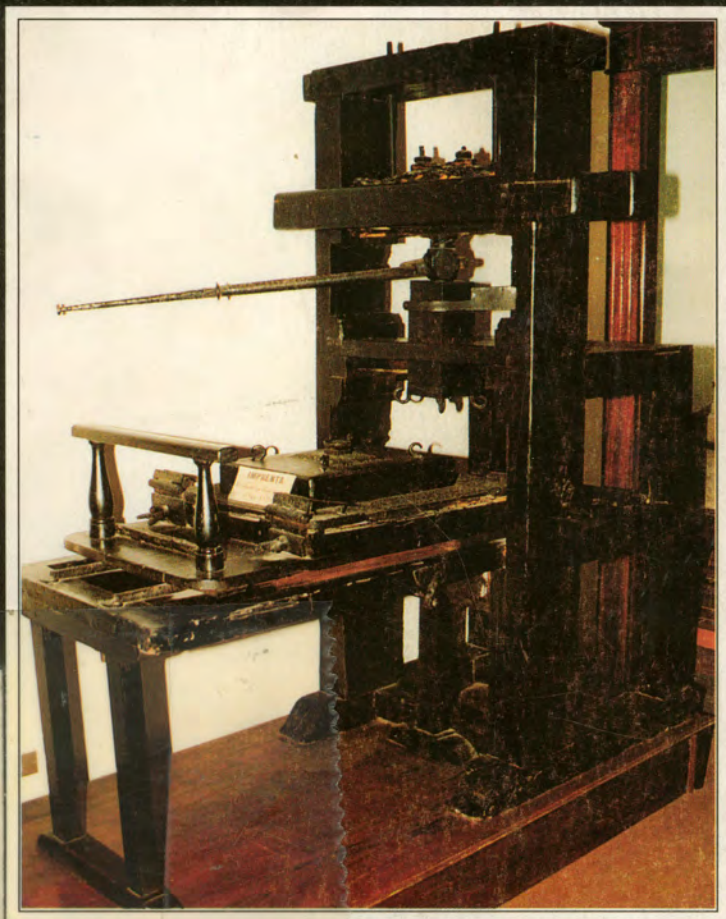


ORIGENES DE LA IMPRESA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

JUAN JOSE LAFORET



ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE IMPRENTAS Y ARTES
GRAFICAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
N.º de Colección 101075
N.º Copia 101076

JUAN JOSE LAFORET

ORIGENES DE LA IMPRENTA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE IMPRENTAS Y ARTES
GRAFICAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
23 DE ABRIL DE 1991

Depósito Legal GC. 261-1991.
Fotocomposición y maquetación Imprenta Pérez Galdós.
Impresión San Nicolás, S.A.
Selección color portada Fotomecánica Canaria, S.A.
Impreso en Creagloss de 125 gr de Torrassapapel (Dicanapasa)

A la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, primer "empresario de imprenta" de esta provincia, y a la Asociación de Empresarios de Imprentas y Artes Gráficas de Las Palmas, que en la actualidad continúa con tan loable y patriótica labor.

P R O L O G O

Cuando Gutemberg, inventó la tipografía, paso primordial en el avance de las Artes Gráficas, no creo que se diera verdadera cuenta de la importancia de su invento.

Gracias al invento de los tipos movibles tipográficos, se pudo imprimir en plan "industrial". Recordemos que los libros, eran manuscritos y estaban en manos de los conventos, fieles depositarios del saber y el conocer de la época. Los copistas, "antecesores" de los impresores podían hacer muy poco para dar a conocer la ciencia al gran público, ya que su "producción" era más bien escasa por lo trabajoso, complejo y difícil de su labor, por lo que solamente la realeza, nobles y clero (casi los únicos que sabían leer), podían tener acceso a sus primorosos y únicos trabajos.

El invento de Gutemberg, cambió totalmente la situación y los libros, folletos, etc. fueron llegando al gran público y dando a conocer los adelantos de la ciencia, en cuanto al pensamiento, arte, cultura, medicina, etc. etc.

Hoy día vemos muy normal, tener prensa, libros, revistas, información publicitaria sobre temas y cosas, y gracias a estos soportes hechos en imprentas, estamos informados de todo lo que ocurre en el mundo, en libros aprendemos a leer, nos informamos, adquirimos conocimiento y somos más libres, puesto que nos ayudan a formar criterios sobre temas y cosas.

Las Artes Gráficas, han seguido evolucionando con el paso de los años, incorporando a nuestro sector cuantos adelantos tecnológicos surjan, para poder seguir dando a la sociedad el máximo de información necesaria para que se siga desarrollando en conocimiento y libertad.

Desde luego, aún hoy día, seguimos utilizando tipos, parecidos al que inventó Gutemberg, pero es más cotidiano hoy día el

uso de ordenadores, sistemas de selección de colores, equipos de Offset, con varios cuerpos de impresión al mismo tiempo, serigrafiamos e imprimimos sobre cualquier soporte, y lo más importante, ayudamos en el día a día, a que cualquier cosa que utilice, tenga "letras" para que Vd. pueda estar informado.

Las nuevas tecnologías se han aplicado a las Imprentas y Artes Gráficas de las Islas Canarias, gracias al esfuerzo y la labor de un colectivo que no solamente se ha preocupado por el "negocio", sino por dar y presumir de que hoy día Canarias es punta de lanza en la impresión.

Las Imprentas y las Artes Gráficas, son el vehículo que llevan la libertad y el conocimiento.

ROQUE CACERES LOPEZ

Presidente de la Federación Empresarial Canaria

*Secretario de la Asociación de Empresarios de Imprentas
y Artes Gráficas de la Provincia de Las Palmas*

S U M A R I O

1.	Introducción	11
2.	Las primeras imprentas de Canarias	17
3.	Orígenes de la Imprenta en Gran Canaria	23
4.	El primer libro impreso en Lanzarote	49
5.	Relación de las primeras imprentas isleñas	53
6.	Bibliografía	55
7.	Relación de empresas afiliadas a la Asociación de Empresarios de Imprentas y Artes Gráficas de Las Palmas (al 23 de Abril de 1991)	57

1. INTRODUCCION

La producción tipográfica en Canarias no se consolidó, especialmente en Gran Canaria, hasta la segunda mitad del siglo XIX, ya que necesitó de casi cien años, desde su llegada a Santa Cruz de Tenerife en 1751, para adecuar su estructura técnica y enraizarse en el seno de la sociedad insular, a la que sirvió brillantemente, al difundir las ideas que permitieron abrir su camino de progreso y modernización.

Su devenir, desde los tiempos en que Andrés Amat de Tortosa editara el primer periódico impreso en las islas, el "Semanario Miscelaneo Enciclopédico Elemental", La Laguna 1785-1787, estuvo ligado al desarrollo de los periódicos canarios, pues si bien es verdad que a lo largo de la pasada centuria se estamparon libros destacados, también es cierto, si nos atenemos a cifras globales, que éstas fueron muy escasas, por lo que, la mayoría de los autores, se volcaron a publicar sus estudios y reflexiones, tanto políticas, científicas como literarias en los numerosos periódicos que, poco a poco, aparecieron en los más diversos puntos del Archipiélago, como en innumerables folletos, hojas sueltas y en pasquines.

El papel que puede jugar el estudio de estos primeros medios de comunicación social, a la hora de contemplar esta época trascendente para la historia de Canarias, es importante aunque solo fuera por el hecho de que nos ayuda a tener un conocimiento cierto de cual era la función que la información desempeñaba en aquella comunidad, tanto a nivel individual como colectivo. Podemos decir que, a finales del siglo XVIII en Canarias, aunque de forma minoritaria aún, se inicia un diálogo público, a través de los medios de comunicación, con el que se dá una nueva afirmación del ciu-

dadano como ser social. Así, estos medios, por prehistóricos que parezcan ante nuestros ojos, presentan para el estudio histórico un doble interés, pues si de un lado constituyen un documento, tanto por las informaciones y las opiniones que comprendían, por otro son también una fuente de documentos a las que se nos remite de continuo.

La génesis de toda esta historia, tipográfica y comunicológica, se produce en un momento en el que, como manifiesta Monseñor Infantes Florido, en su biografía del Obispo Tavera, "el siglo XVIII canario cuenta con una avanzadilla de ilustrados. Se trata de un grupo representativo de las nuevas corrientes culturales y científicas, impulsados por los mejores sentimientos de reforma y progreso. Es una élite formidable, eje de la sociedad canaria, que con su espíritu crítico y su conciencia renovadora llegó, de hecho, a la proyección de un auténtico programa de desarrollo a todos los niveles".

Los primeros pasos de la imprenta, como los del periodismo, en Canarias, en sus formas más rudimentarias, coincide con uno de los períodos más brillantes de la cultura en la historia de este archipiélago, tanto que ha dado en llamarse a la segunda mitad del siglo XVIII el "siglo de oro canario". Esta brillante realidad impulsa la necesidad de aquellos hombres ilustrados y de aquella sociedad pujante de contar con unos medios de comunicación que difundieran sus obras, proyectos e ideas, y creara un estado de opinión favorable a las nuevas corrientes, que solo iban en beneficio y felicidad de los hijos de esta tierra.

Sin embargo, también es verdad que esta corriente de ilustración, progreso y cultura solo afecta a una parte de la población. Una gran mayoría será analfabeta y jamás se enteró de los avances culturales de su tiempo. En las Islas Canarias el fantasma del analfabetismo siempre ha planeado sobre sus hijos, en proporciones muy superiores a la media de otros lugares de España. Como ejemplo de esta situación, nos encontramos que en los años se-

senta del siglo XVIII solo existía un maestro pagado por el estado para toda la isla. En 1834 solo un 8% de la población sabía leer y escribir. Esto ha dado una clara contraposición entre una cultura de élites, con personajes destacadísimos en muchos campos de la ciencia, el arte y las humanidades, y la ausencia de una cultura popular bien enraizada en la población.

Una de las grandes preocupaciones de los hombres de la ilustración en Canarias será combatir la lacra del analfabetismo, incluso introduciendo nuevos métodos pedagógicos. Hay una mayor atención a la educación de los niños y los jóvenes; buena prueba de ello es uno de los primeros periódicos manuscritos de Canarias, los *Memoriales del Síndico Personero*, redactado por Viera y Clavijo, y dirigido en su totalidad a despertar el interés de la autoridad hacia el desarrollo educativo de la población isleña. También las Reales Sociedades Económicas, desde el día mismo de su fundación, se ponen en la tarea de crear escuelas y desarrollar la formación cultural de los canarios. "Sin embargo, — como señala la docta visión del profesor D. Antonio de Bethencourt Massieu —, lo realizado se redujo al inicio de un proceso. El Consejo de Castilla tuvo conciencia de la gravedad de la situación. Durante los reinados de Carlos III y Carlos IV el Alto Tribunal, con la colaboración de audiencias, corregidores, Amigos del País, realizó estudios sobre su formación y búsqueda de soluciones. Lo que ocurre es que el proyecto sólo iniciado se desarrolló en el seno de una crisis económica pavorosa. La delicada planta es devorada por los siete años de guerra a muerte y revolución de la Independencia. Añádase años de política contradictoria y oscurantista del reinado de Fernando VII y el proceso desamortizador de 1836".

Las dos Reales Sociedades Económicas que incidirán con esplendor en la vida del archipiélago, con una labor que se extiende hasta nuestros días, serán la de Las Palmas, que inicia sus trabajos, bajo los auspicios del Obispo Servera, el 5 de febrero de 1776, y la de La Laguna que se funda justo al año siguiente, el 15 de febrero de 1777, ambas animadas por el gran entusiasmo de sus so-

cios, que se esfuerzan en organizarse y promover trabajos de interés para la felicidad de los canarios.

Estas son las dos Sociedades Económicas más importantes de Canarias, y ofrecieron, a todos los proyectos útiles para el progreso de sus islas, un inestimable apoyo económico y moral, sin apelar al erario Real en ningún momento. Para D. José de Viera y Clavijo los beneficios que traían sus actividades se podían resumir en los siguientes puntos:

- 1º.— “Tener ocupados honestamente a los nobles y hacendados de los pueblos, inclinados por lo común a la ociosidad y holgazanería, entreteniéndoles en los objetos y averigüaciones importantes a que de ocasión semejantes juntas.
- 2º.— Ilustrar con el consejo y con el trato de los demás vecinos.
- 3º.— Multiplicar los conocimientos económicos de que ha habido en España suma escasez.
- 4º.— Exitar con premios la pereza y despertar la emulación en el orden al bien público.
- 5º.— Fomentar la enseñanza y las escuelas, ayudar al labrador, al fabricante, al inventor, al maquinista.
- 6º.— Ser otros tantos conductos por donde las provincias puedan acercar sus representaciones al Trono’.

Tanto la de La Laguna, como la de Las Palmas, nada más crearse inician una serie de contactos y gestiones encaminadas a la instalación de imprentas en sus respectivas localidades. Ambas lo consiguen —como veremos más adelante en los epígrafes respectivos— aunque en diferentes fechas. El decidido apoyo que los amigos del país dan al establecimiento de imprentas e impresores encuentra su justificación, no solo en su filantrópico interés por todo lo útil para los ciudadanos, sino en su propia actividad. Desde el inicio de su trabajo producen un enorme volumen de informes, estudios y discursos diversos que, sobre todo, tienen su utilidad

en la publicidad que se haga de ellos. El concepto de "lo público" ronda ya en su trabajo cotidiano, pues fundamentalmente desean crear un nuevo estado de "opinión pública", que abra la mente de los ciudadanos a los caminos de progreso y renovación del país. Esto hace que los contratos que firman con impresores, como Bazanti, que traen e instalan talleres tipográficos, incluyan una cláusula que les obliga a imprimir todos los trabajos que requiera la Real Sociedad Económica. De otro lado, también les obligan a que entregaran, para su conservación en la biblioteca de la sociedad, un ejemplar de cada libro o trabajo que imprimieran en sus prensas. Hoy podemos afirmar que la imprenta fue una de las herramientas de trabajo más útiles que, aquellos preclaros hombres, supieron poner a su servicio.

2. LAS PRIMERAS IMPRENTAS DE CANARIAS

Con estimable acierto, Francisco María de León en sus "Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias", nos decía que "la imprenta data de 1440, pocos años después de conocidas las Islas Canarias. Pero transcurrieron los siglos XVI y XVII y el arte tipográfico no se extendió a las Canarias, porque si bien entonces varios naturales de las islas escribieron algunos libros los imprimían en la península, donde verificaban sus estudios".

En este mismo sentido Vizcaya Carpenter ha apuntado, en su "Tipografía Canaria", que "la imprenta se introduce en Canarias a mediados del siglo XVII. Exactamente en 1751 en Santa Cruz de Tenerife. Si tenemos en cuenta las fechas de establecimiento de las oficinas tipográficas en la Península, la fecha de la nuestra es realmente moderna; pero hay que observar también que en América en este año (1751) sólo funciona la imprenta en escasas ciudades, y que sólo seis de éstas habían disfrutado de prensa propia hasta ese momento".

Cuando en 1751 se establece en Santa Cruz de Tenerife la que sería la primera imprenta de Canarias, en España hacía ya casi tres siglos que, el arte de imprimir, había aparecido. Aparte de la *Gramática* de Bartolomé Mates, que se cree impresa en 1468, y de algunos otros incunables anteriores, hoy muy raros ó desaparecidos, uno de los primeros documentos impresos en España, del que tenemos referencias bastante exactas, a pesar de su antigüedad y difícil localización, es el *Sinodal de Aguilafuente*, obra realizada en esta localidad de Segovia en 1472. Su autor, uno de los protoimpressores hispanos, fue Juan Parix de Haidelberg. Es importante detenemos en el ambiente que rodea a esta primera obra impresa,

pues la aparición de la imprenta en otras localidades, entre ellas nuestras islas casi siempre estará ligada a un contexto socio-cultural de progreso, humanismo, ilustración y ambición intelectual. Entre los días 1 y 10 de junio de 1472 se celebró en la Villa de Aguilafuente, a 36 kilómetros de Segovia, un importante Sínodo. Juan Parix recibió, como su primer trabajo, a poco de establecerse en esta localidad castellana, por orden del obispo de aquella diócesis, el encargo de imprimir todas las actas y disposiciones del Sínodo. De esta forma se convertía Segovia en la cuna de la imprenta de España. Pero ¿por qué Juan Parix se establece aquí? Seguramente se sintió atraído por el ambiente de progreso y cultura que reinaba en este lugar, donde ya en 1466 Enrique IV había creado el “Estudio General de Segovia”, sufragado con 38.000 maravedís anuales. Se cursaban estudios de lógica, filosofía moral y gramática, supervisados y dirigidos por el inteligente y dinámico obispo segoviano D. Juan Arias Dávila.

Este prelado intentaba que, a través del Estudio, los eclesiásticos superasen el bache de dejadez moral y la carencia de una cultura sólida que les señalaba. Este era en verdad el lugar más idóneo para que estableciera su taller el “protoimpresor hispano”.

Años más tarde, en 1480, sería cuando se publicara la primera Ley española alusiva al libro impreso. De todas formas hay que señalar que, aparte del caso de Juan Parix, la característica general de la imprenta en esta época, fue la de ser itinerante, trasladándose maestros y talleres de un lado a otro, según hubiera más o menos trabajo.

En Canarias, a pesar del retraso manifiesto en aparecer, la imprenta se difundirá de forma rápida; al igual que en toda Europa, con su desarrollo se producirá una alteración de la vida social en muchos órdenes. Incluso las nuevas concepciones morales y las ideas de la comunidad deberán pasar el filtro de la prensa antes de cuajar en ella. Este nuevo medio de producción intelectual será quien, en adelante, consagre la vida de los grandes para la histo-

ria. A su sombra crecerán numerosos escritores, publicistas, panfletistas, etc... que antes ni se atrevían en el escueto horizonte del mundo de las letras isleñas. A través del libro impreso, en especial en Canarias, con las características de estos en el entorno del siglo XVIII, se pone en marcha una difusión democrática de las ideas y las imágenes, que ya no son únicas y reservadas para privilegiados. Pero esta literatura impresa, mas en el caso de las islas, solo representa un período muy determinado de la historia y quizás a un sistema de pensamiento. Antes de la invención de la imprenta nos encontramos con la tradición oral, que se pierde en los difíciles caminos de la prehistoria. Hoy, la era de los medios electrónicos amplían el repertorio de canales y dan la posibilidad de expresarse a muchas personas. De todas formas, la imprenta ha tenido un carácter revolucionario innegable que posibilitó una nueva sociedad, sin la cual la actual revolución electrónica hubiera sido imposible. Si la invención de la imprenta dió un gran impulso a la cultura cuyas ideas y espíritu se materializaron en una gran obra, el humanismo, en Canarias la introducción de la imprenta será la chispa que impulse el nacimiento de una de las épocas más destacadas en los cinco siglos de historia de nuestras islas.

El primer maestro impresor establecido en las Islas Canarias fue Pedro José Pablo Díaz y Romero. Procedía de Sevilla, donde ya poseía un taller. Edita obras desde 1732, en que imprime el *Comentario al Apocalipsis de Fray Alvaro de Reyes*, hasta los años cuarenta en que realizó unas *Reglas de Canto Llano*; pues se estima que viajó a Canarias sobre 1750, para establecerse en Santa Cruz de Tenerife. Desoídas sus peticiones por la Real Audiencia, el prototipógrafo canario es acogido con entusiasmo por el Comandante General D. Juan de Urbina, gracias a lo cual ya en 1751 tiene establecida la primera prensa que llega al archipiélago, en la calle del Sol de esta ciudad. Poseía también una librería, pero la imprenta fue un auténtico fracaso comercial, pues al escasear los trabajos y al haber venido con la intención de hacer fortuna en las islas, pronto aumenta los precios de una manera exorbitada a la par que

las impresiones son de muy mala calidad, pues las realiza con unos tipos viejos y gastados que había traído consigo desde Sevilla.

Pedro Pablo Díaz Romero, según se desprende de alguno de sus trabajos, se suele intitular — cosa lógica al haber sido acogido por el Comandante General — “Impresor Mayor de Guerra y Marina”. De este taller sólo saldrían algunas novenas y vidas de Santos, única literatura posible en aquella época, así como documentos sueltos circulares militares, impresos para oficinas públicas, órdenes y almanaques de baja calidad. Esto lo recoge el regidor Anchieta y Alarcón en su *Diario*: “En este año de 1751, en dos iglesias sacaron cédulas de comunión impresas en Santa Cruz, que ha venido un impresor de España y ha puesto imprenta en Santa Cruz”. De todas formas ocurre, como expuso Agustín Millares Carló, que “aunque el prototipógrafo... llegó a la capital de Tenerife hacia 1750, no conocemos ningún trabajo suyo anterior a 1752. De este año data el librito que, hoy por hoy, reputamos por el impreso más antiguo ejecutado en las islas, toda vez que no nos ha sido dado a examinar ningún documento oficial, ni añalejo, ni almanaque de fecha anterior ó inmediata”.

Ante los escasos encargos que le llegaban y las pocas ganas de trabajar que su vejez le inducía, pronto la imprenta se hizo ruinoso. Su titular decidió entonces comerciar con objetos que traía de Sevilla, así como a vender los tipos y las herramientas del taller. A su muerte los herederos venden la esquilhada imprenta a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. A finales del siglo XVIII esta Institución, siendo su director D. Alonso de Nava, Marqués de Villanueva del Prado, establece una imprenta en La Laguna, para lo cual debe traer nuevos tipos y otros utensilios, dado el estado en que se encontraba la adquirida con anterioridad. Como defensor de esta necesaria y utilísima técnica de difusión intelectual destaca D. José de Bethencourt y Castro, con su “Discurso en que se exponen los medios más fáciles y menos costosos para planificar una Imprenta en la Isla de Tenerife. Presentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta dicha isla” — (en

cuyos archivos se conserva hoy, en el legajo 15 "Fiestas Reales", 1780, folios 22-28). También "en Junta Ordinaria de la Económica de Tenerife de 17 de febrero de 1781, el celoso socio y médico palmero, D. Antonio de los Santos, sustituto del director, leyó en la misma un documento-informe sobre el establecimiento en esta ciudad lagunera de una imprenta que había de regir el impresor Bazzantti".

Para regir la imprenta de la Real Sociedad Económica se contrata al tipógrafo Miguel Angel Bazzantti y Arighetti, al que el Marqués aloja en su casa. En este nuevo taller se imprimirían numerosos folletos, poesías, libros devotos y el famoso, ya citado, periódico de Amat de Tortosa, el *Semanario miscelaneo-enciclopédico elemental*. El contrato de Bazzantti con la Real Sociedad de Tenerife le obliga a permanecer al frente de la imprenta por lo menos hasta que instruya a un discípulo seleccionado por la Real Sociedad Económica. Para cumplir con esta demanda prepara en el oficio a dos Discípulos, D. Juan Díaz Machado y D. Antonio López, que son menos inteligentes que él y apenas solo imprimen papeles con las conclusiones defendidas en la asignaturas del plan de estudios vigente, en el centro de estudios superiores de la ciudad de los Adelantados. El trabajo más relevante es el primer tomo de las *Lecciones de Agricultura* del Dr. Juan Bautista Bandini, mal impreso y con más puntos negros que verdaderas letras.

Desde 1783 a 1785 Juan Díaz Machado sustituye a Bazzantti pero, descontenta la Real Sociedad con los trabajos de este discípulo, restituye al italiano en su puesto. En 1789 se vuelve a retirar momentáneamente. En 1794 se le destituye definitivamente, acusado de ausentarse de su trabajo durante muchos meses y en repetidas ocasiones. Ante esta situación Bazzantti le compra todo el material a la Económica en 220 pesos, a pagar en plazos de 50 al año. A cambio de esta venta debe dar a la Sociedad Económica un ejemplar de todo lo que imprima y deberá seguir firmándose como "Impresor de la Real Sociedad". Cuando muere en 1815 da en testamento su imprenta a la Universidad de La Laguna. La deja

a cargo del Profesor Dr. D. Juan Bautista Bandini, Catedrático de Agricultura, para que bajo su dirección contrate al personal necesario; y a falta de esto la deja al cuidado del profesor de la Universidad Literaria que se ha de establecer en esa ciudad. "En este supuesto no deseando yo sino lo mismo que pueda desear cualquier cuerpo patriótico, esto es, que el establecimiento vaya adelante y que hay siempre aquí un impresor que desempeñe en esta parte el servicio público".

La Imprenta de la Real Universidad de San Fernando de La Laguna pasa a ser regida, a partir de 1821, por el discípulo del donante, Juan Díaz Machado que se había perfeccionado en sus trabajos tipográficos y que la dirige hasta su muerte en 1836. La imprenta desaparece con la clausura de esta Universidad en 1845; la vieja prensa llevaba cerca de un siglo de incansable trabajo.

3. ORIGENES DE LA IMPRENTA EN GRAN CANARIA

La imprenta llega a Gran Canaria en los últimos años del siglo XVIII, cuando un sector minoritario de inquietos ciudadanos sueñan con despertar a la isla del letargo que detuvo su progreso durante más de dos centurias, por lo que su capital, Las Palmas de Gran Canaria, presentaba casi el mismo aspecto que le habían dado sus fundadores y sus primeros habitantes.

La imprenta que, en sus primeros años, pasará desapercibida para la gran mayoría de los habitantes de Gran Canaria, cobrará una destacada importancia en la segunda mitad del siglo XIX, en especial con la aparición y consolidación de los periódicos, que impulsan la creación de nuevos talleres y la presencia de numerosos impresores y operarios. Es el momento en que la ciudad inicia su primer desarrollo urbano moderno. Hay un despertar no solo urbanístico, sino social y cultural, del que, tanto los periódicos, como las imprentas, constituyen un símbolo indiscutible.

→ En Las Palmas de Gran Canaria la primera imprenta se estableció en el año 1800, gracias a la iniciativa de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta isla, institución a la que hoy debemos reconocer el título y el honor de haber sido el primer "empresario" de imprenta de esta provincia. ←

Sin embargo, en la historia de la tipografía grancanaria, existe un episodio anterior, poco conocido y carente de la documentación necesaria para proceder a una rigurosa descripción histórica, que se produce al descubrirse la existencia de un impreso fechado en 1778, cuando aún no existía ningún taller tipográfico abierto en la isla.

José de Bethencourt y Castro, en su "Discurso en que se exponen los medios más fáciles, asequibles y menos costosos para planificar una imprenta en la isla de Tenerife, presentando a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de dicha isla" y que se encuentra en los archivos de esta Institución, en el legajo 15, relativo a Fiestas Reales 1780, folios 22 a 28, expone como "En la Isla de Canaria se ha impreso, como por adivinación, en el año de 1780, una carta en verso formando los caracteres en planchas de plomo. Ignoro quien ha sido este casi inventor más conducido del genio que del arte. Pero tales fueron los primeros descubrimientos de Europa y el inmemorial uso de la China".

Esta Carta impresa en Gran Canaria, de la que hoy se conserva un valioso y raro ejemplar en la biblioteca de la Universidad de La Laguna (sig. 83.3.11), es un curioso documento para la bibliografía irartiana, titulado "Carta de D. Tomás de Iriarte a D. Domingo de Iriarte, su hermano, durante el viaje que este hizo a varias cortes extranjeras".

De esta suerte de incunable grancanario, en el que no aparece el lugar de impresión, ni el nombre de su autor y, ni siquiera, la fecha de su edición, Antonio Vizcaya Cárpenter nos argumenta, en un trabajo publicado en el periódico La Tarde — Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1951 — como una nota manuscrita en la portada, de la letra de Viera y Clavijo — a quien, al parecer, perteneció el ejemplar (el que hoy se conserva) —, nos ha movido a identificarla con la "Carta en Verso" que se había impreso en Gran Canaria en 1778, o sea, en este caso, el siguiente de haber sido redactada por el insigne fabulista. La nota dice: "En la imprenta de D.M.P.P. ingeniosísimo canario que sin haber visto esta, caracteres ni tinta, lo hizo todo para esta carta". Como se ve, de la confrontación de ambos datos resulta una coincidencia demasiado notable para que la desechemos".

Quede este posible primer impreso grancanario como exponente material del movimiento ilustrado, que en los años sucesi-

vos trajo a la isla innumerables avances y propició su progreso, incorporándola a lo que se ha dado en llamar el "siglo de oro canario". ←

La concepción de la idea de traer a Las Palmas de Gran Canaria su primera imprenta se atribuye a D. José de Viera y Clavijo, que residía en esta ciudad desde 1784, y había llegado a ocupar el cargo de Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, según opinión de Agustín Millares Carló en su trabajo sobre "Los primeros tiempos de la imprenta en Las Palmas" —Revista del Museo Canario nº 4, Septiembre-Diciembre 1934—, y como el mismo Viera nos confirma en sus memorias, al exponer como "influyó mucho en la resolución que efectuó la misma Sociedad, de establecer en Canaria una pequeña imprenta".

→ La primera imprenta de Gran Canaria, encargada en Cádiz, llegó a la capital insular el 25 de abril de 1794, y los caracteres, que se compraron en Barcelona, lo harían el 29 de noviembre de 1798, integrado el envío por una fundición de texto, cinco abecedarios de diversos tamaños, viñetas de atanasia y de breviario, así como regletas de imprimir, según descripción hecha por Agustín Millares Carló, en su trabajo antes citado. Esta larga diferencia entre una y otra fecha, como los dos años que aún necesitaron para la puesta en marcha del taller, prueban las grandes dificultades que conllevaba, en aquellos días, esta aventura cultural, que solo se logró gracias al empeño, la inquietud y la tenacidad de aquel grupo de ilustrados, que soñaban con la imprenta, como única forma de poder difundir adecuadamente sus ideales de progreso y bienestar. ←

La Real Sociedad Económica de Amigos del País propuso, como maestro regente de su imprenta, al tipógrafo lagunero Juan Díaz Machado, quien, según Vizcaya Cárpenster en su "Tipografía Canaria", "al tener noticias de que la Económica se proponía fundar una oficina tipográfica, le dirige un "Memorial" —leído en Junta de 27 de enero de 1794—, ofreciéndose como director. Pone casi las mismas condiciones que su maestro Bazzantti establece con la Económica tinerfeña. Se aceptan las condiciones fijadas y se re-

dacta un contrato, 11 de marzo de 1794, en el que fue estipulado que la oficina se llamaría Imprenta de la Real Sociedad de Gran Canaria, que su regente depositaría en el archivo de la Sociedad dos ejemplares de cuanto imprimiese, y que pagaría, en plazos de 20 pesos cada uno, el importe completo del material de imprenta, que por ahora costearía la Sociedad”.

Sin embargo, Díaz Machado se trasladó a Gran Canaria el 8 de septiembre de 1800, pues hasta esa fecha no se enteró, o no se lo comunicaron, de que todos los útiles de la imprenta estaban ya en la isla.

Con el patrocinio, el impulso y el aliento de la Sociedad propietaria de la prensa, monta el taller en las habitaciones bajas de la casa de D. Antonio José Pérez, mientras se procuraba otro lugar más adecuado. Realizó, al igual que su sucesor en el taller, el tipógrafo Francisco de Paula Marina y Suárez, y como ya criticó el cronista Francisco María de León y Morales, en sus “Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias” —El Amigo del País, Tenerife 1866—, “impresiones de poca importancia y no más correctas ni limpias, porque los tipos se gastaban y no se reponían; de lo que es prueba el trabajo sobre el cultivo de la barrilla por el historiógrafo de estas islas D. José de Viera y Clavijo”.

Agustín Millares Carló dió a conocer algunos de los folletos impresos por Díaz Machado, entre ellos el que “durante el mes de agosto último y en una visita inolvidable a la biblioteca que fue de D. Juan del Castillo y hoy posee en Las Palmas su sobrino D. Fernando, del mismo apellido, tuvimos la suerte de hallar el ejemplar desconocido, impreso también en 1801, cuya descripción es como sigue:

Novena/ devota/ al gloriosísimo (sic) Patriarca/
Santo Domingo/ de Guzman/ que se hace en el Con-
vento/ y Estudio General/ de S. Pedro/ Martir/
de la Ciudad RL. de Las Palmas/ con licencia/ (fi-
lete) en Canaria: por Juan Diaz Ma-/ chado/ impre-
sor de la RL. Soc./ año 1801. 22 pags. 1 embl.
(24). 14 × 10.

Otros trabajos estampados por Díaz Machado en Gran Canaria, serán:

Novena/ a María ssma/ De Gracia/ que se venera en el convento A-/gustino de la ciudad de Las Palmas/ REIMPRESA/ A solicitud del Rdo P.F. José/ Marrero Diffinidor actual/ de dha Orden,/ QUIEN LA DEDICA/ A la Sra. Dña. Juana de Llarena,/ Calderon y Mesa Camarera de dha. Sta. Imagen/ y heredera presuntiva del Sr. Mar-/qués de Acialcazar y/ Torre-hermosa. (filete) con licencia en Canarias: por Juan/ Díaz Machado impresor de la RL./ Sociedad año 1801.

Novena/ al gran Padre y Doctor/ de la Iglesia/ S. Agustín,/ reimpressa/ a solicitud del R.P. Fray José/ Antonio Marrero, religioso de la/ Orden de dicho Sto./ y definidor actual en la Provincia/ de Canarias./

Quien la dedica/ al Licenciado/ D. Agustín García Veles/ Capellan de S.M. en esta Sta./ Iglesia, y Manpastar,/ del Real Hospital/ de S. Lazaro en estas Islas./ (filete)/ en Canaria: por Juan Díaz Macha-/ do Impresor de la RL. Sociedad/ año 1801

Directorium/ annuale,/ ad divinum officium persolvendum/ sacrosant. que Mis. Sacrific. Celebrandum,/ Justas rubicas/ Breviar. Missalisq Romani, atque S.R.C. Decreta./ In obsequio Illmi. ac. Rmi./ D.D. Emmanuelis/ Berchego et Alviturria/ Huyus Diocesis Diquis. Episc./ ac. D.D. mei Decani & Capit. huy.Stoc. Ecclaesia/ Ceremoniar. Magist. Dispoditum./ Pro anno dñi. M. DCCCII./ (Linea horizontal)/ Canariae: Apud Joannem Diaz Machado Re-/ galis Societatis Typographum.

La estancia en Gran Canaria del tipógrafo Díaz Machado es relativamente corta. El 16 de marzo de 1801, en un "Memorial" pre-

sentado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, solicita un nuevo crédito, pues la vida se había encarecido mucho en los últimos meses y su familia sufría una gran pobreza, por lo que pedía que, sino le era adjudicado, se le rescindiera el contrato concertado en 1794. Con toda seguridad se puede afirmar que no se le concedió el crédito, ya que al año siguiente se encuentra al frente del taller otro impresor, Francisco de Paula Marina y Suárez, operario de escasa habilidad que produce sus trabajos con irregularidad y mala calidad hasta 1816, fecha en que abandona la dirección de la imprenta de la Sociedad Económica, que, pese a todo, se mantiene abierta hasta 1833, año en que clausura todos los trabajos, que, hasta ese momento, se han impreso sin que figure en ellos el nombre del tipógrafo.

La segunda imprenta de Las Palmas de Gran Canaria se establecería en 1840, bajo la dirección de Mariano Collina, que es sustituido, al año siguiente, por Juan Ortega, que ofreció trabajos de muy mala calidad, con una letra casi microscópica, ya que su formación como operario tipógrafo dejaba mucho que desear, y estampaba sus trabajos con el pie de imprenta titulado: "Imprenta de Las Palmas". Hasta 1850 es el único taller que funciona en la ciudad, y se ubicó primero en la Calle de los Canónigos nº 5, para pasar luego al nº 20 y más tarde a la Calle Espíritu Santo nº 12, todas ellas en nuestro histórico barrio de Vegueta, que, desde entonces, albergó siempre alguna imprenta, hasta que hace pocos años la última que conocíamos, Gráficas del Toro en la Calle Armas, fue trasladada a una moderna zona industrial de la ciudad.

El impresor Mariano Collina, de origen italiano, cuya lengua enseñó a los jóvenes grancanarios que cursaban la enseñanza elemental, abrió en 1850, el que vino a ser el tercer taller tipográfico de la ciudad, en la Calle Carnicería, nº 3, donde permanece hasta 1856, cuando se traslada a la Calle Armas nº 3 y en 1861 al nº 9 de esta misma calle. Sus trabajos presentan mayor calidad que los de su colega Ortega, y entre sus primeras impresiones podemos destacar:

Canto Canario/ por la exaltación á príncipe de la
Iglesia,/ Cardenal Arzobispo de Sevilla,/ del/
Ermo (sic) S.D.D. Judas José Romo y Gamboa,/ Caballero
Gran-Cruz/ de/ la Real Orden de Isabel la Católica/ y/
Senador del Reino/ S.A. S.B.R./ Las Palmas de
Gran Canaria - 1850/ Imprenta de M. Collina, Calle
de la Carnicería nº 3

o esta otra, con título representativo del movimiento social, económico y cultural, que por aquellos días, impulsaba el desarrollo moderno de nuestra urbe:

Reglamento general/ para/ las Cajas de Ahorros y Socorros/
de la/ Ciudad de Las Palmas,/ establecidas, con la aprobación
de la autoridad/ superior administrativa,/ por/
la Sociedad Literaria y de fomento/ de la misma Ciudad./
Las Palmas de Gran Canaria, 1850/ Imprenta de Mariano
Collina, Calle de la Carnicería num. 3.

En 1851 destacan los diferentes trabajos que publica sobre el cólera morbo que asoló Gran Canaria, destacándose los firmados por Agustín Millares Torres, Domingo José Navarro, Antonio Roig, Salvador González de Torres, ó Cornelio Díaz de Aguilar, en los que sus autores refutan las opiniones vertidas en un artículo inserto en el periódico "Las Novedades" y en un folleto, ambas obras de D. Feliciano Pérez Zamora, con planteamientos poco favorables para los intereses de Gran Canaria, así como trabajos literarios relativos al mismo tema, entre ellos un poema fúnebre de Ventura Aguilar, dedicado a su sobrino Ido. D. Esteban Cambreleng, una plegaria escrita por Juan Evangelista Doreste días antes de su muerte, una Elegía anónima a las víctimas del cólera, junto a diversas oraciones fúnebres. En 1852 ya publica textos, sobre la pretendida división provincial, tema cotidiano en Gran Canaria hasta 1927, fecha en el que el General Primo de Rivera concede la ansiada separación de los destinos de las islas orientales y occidentales.

Será, después de esta primera mitad del siglo diecinueve, cuando la imprenta consolida su presencia en Gran Canaria, al no faltar nunca, a partir de ese momento, uno o varios talleres abiertos en la isla, y al aumentar no solo su calidad, sino su número tanto en la capital, como, con el tiempo, en otras poblaciones como han sido Guía, Gáldar, Telde y, ya en nuestros días, en nuevos asentamientos urbanos de los municipios de Santa Lucía y San Bartolomé de Tirajana, o el reciente caso del taller tipográfico instalado en la histórica y bellísima Villa de Agüimes.

✓ En conclusión, podemos considerar, al espacio de tiempo que se extiende entre 1794, fecha de la llegada a la isla de su primera imprenta, y 1850, fecha en la que ya conviven más de un taller y se consolidan tanto la calidad, como la regularidad en sus ediciones, como los "Orígenes de la Imprenta en Gran Canaria", etapa en la que se ensayan técnicas, se preparan operarios y se enraiza su presencia en el seno de la sociedad, que, por otro lado, debe lograr un determinado grado de desarrollo cultural, que le permita utilizar con acierto ese instrumento de difusión pública, para la consecución de sus ideales de progreso, lo que ocurrió con la famosa generación de los llamados "niños de La Laguna" —por ser los primeros grancanarios coetáneos que estudiaron en esa universidad, empapándose de un ámbito progresista, que quisieron, a su regreso, trasplantar a su ciudad natal— al poner en marcha el motor de todo el desarrollo urbano, social, económico y cultural de Las Palmas de Gran Canaria, en torno a los años cuarenta y cincuenta de la pasada centuria. Recordemos nombres como los de Agustín Millares Torres, Juan Evangelista Doreste y Antonio López Botas, entre otros muchos, que con sus ideas, con los primeros periódicos y con la imprenta como instrumento de futuro, hicieron florecer a una urbe que dormía inapetente al progreso durante más de tres siglos.

A lo largo de todo el siglo XIX funcionaron un total de dieciocho imprentas en Las Palmas de Gran Canaria. De todas ellas solo algunas trabajaron unos pocos años, de otras ni siquiera se cono-

ce libro impreso con pie de imprenta, y, sin embargo, otros talleres, desde su misma creación, se vincularon a grandes proyectos sociales, políticos o culturales, ó bien aparecieron por necesidad de esas mismas iniciativas, con las que han pasado a ocupar un lugar de honor en la reciente historia de Canarias. De esta forma, el arte tipográfico consolidó su producción en Gran Canaria y pudo ofrecer, con el paso de los años, ediciones amplias y cuidadas, con un arte tipográfico de gran calidad, que ha permitido que, aún hoy, se conserven ejemplares de muchos de esos libros en diversas bibliotecas públicas y privadas.

Ahora bien, y como ya se ha señalado en páginas anteriores, a pesar de que las ediciones de libros fueron escasas en todo el archipiélago, a lo largo del siglo XIX, y la gran mayoría de los autores encauzaron sus trabajos a través de las páginas de los periódicos, que en algunos momentos llegaron a contar con imprenta propia, en el caso de Gran Canaria sí debemos señalar la existencia de numerosas obras estampadas en sus talleres, y que presentan el caudal de inquietudes, aspiraciones y necesidades, que animaron la vida de sus habitantes en la segunda mitad de la pasada centuria.

Los trabajos que emanan de las imprentas grancanarias, una vez superada la que hemos denominada etapa de "orígenes", con textos de temática religiosa, jurídica, en alguna ocasión literaria, son variados y de muy diverso género y estilo, tanto en sus contenidos, como en sus formatos. Encontramos, en especial, muchos discursos impresos, que van desde los políticos y económicos, hasta las "memorias" técnicas y científicas, que, de forma asidua, se presentaban en los plenos de las principales sociedades e instituciones de la ciudad, sin olvidar el asunto religioso, en el que destacará el altísimo número de cartas pastorales que se imprimieron durante esos cincuenta últimos años del siglo XIX.

En el aspecto literario destacan algunas obras literarias, en especial las reediciones críticas del "Templo Militante" de Bartolomé

Cairasco de Figueroa, el primer gran vate de la literatura canaria, rememorado y largamente estudiado y exaltado por los intelectuales isleños de aquellos días, que dejaron constancia de esta admiración en el busto de Cairasco que se situó en la plazoleta de su nombre, que aun perdura y se ubica en el mismo solar donde se alzaba la casa de este canónigo literato que promovió, en sus jardines, la que constituyó la primera tertulia intelectual del archipiélago. Sin embargo, Agustín Millares Torres, en aquel evento monumental, en una reflexión significativa para la historia y el cometido que la imprenta ha tenido en el seno de la sociedad canaria, cuestionó ante sus coetáneos la razón de la existencia del busto de Cairasco Figueroa, "si sus obras permanecen ignoradas, esperando el día no lejano, de que sus últimas hojas, apolilladas, desaparezcan de nuestra vista y de nuestra insegura memoria"; por lo que exigió una nueva e inmediata reedición de sus obras.

Pero en literatura destacan, aparte de algunas escasas novelas, las obras poéticas, bien en libros de pequeños formatos, o en impresos sueltos, en los que sobresalen los sonetos y las elegías. Como ejemplo literario se puede señalar una publicación realizada por la Imprenta La Verdad en 1857.

Album/ de/ literatura isleña/ (viñeta)/
Las Palmas de Gran-Canaria/ Imp. de la
Verdad, Plaza de Santa Ana núm. 8/1857

En el terreno de la historia nuestros talleres expidieron muy variados títulos, de los que destacan, por su trascendencia y por su incidencia en la sociedad canaria, o entre sus estudiosos:

La historia/ de/ la Gran-Canaria,/ por/ Agustín
Millares./ Tomo I./ Las Palmas./ Imprenta de M.
Collina. Calle de Armas núm 3/ 1860,

y un segundo tomo editado ese mismo año bajo el mismo título.

También se imprimió:

la Historia General/ de las/ Islas Canarias/ por
Agustín Millares/ socio correspondiente de la R.
academia de la Historia./ (entre filetes:)./ Tomo
primero/ Las Palmas/ Imprenta la Verdad de I.
Miranda./ Calle de los Remedios núm 10/1893,

editada en diez tomos, todos en ese mismo año, lo que constituyó un esfuerzo y un acierto editorial para ese momento. Otro libro histórico y científico, que no solo supuso una singular aportación historiográfica, sino que generó fuertes controversias entre diversos sectores sociales de aquellos años, en especial en el estamento eclesiástico, que prohibió su lectura, editado en tres tomos, en los que se dá la curiosa circunstancia de la coedición de la obra entre tres editores-impresores grancanarios, una empresa madrileña y otra parisina fueron los:

“Estudios/históricos, climatológicos y patológicos/
de las/ Islas Canarias,/ por/ D. Gregorio Chil y Naranjo,/
Doctor en Medicina y Cirujía de la Facultad de París y
Licenciado de la de Cádiz:/ Individuo de la Sociedad Econó-
mica de Amigos del País de la Ciudad de Las Palmas de Gran
Canaria:/ de la Protectora de Animales y Plantas de Cádiz:/
de la Sociedad de Aclimatización, de la geográfica, de la
meteorológica/ y de la Americana de París: correspondiente
de las sociedades Antropológica y Etnográfica de la/ misma
ciudad, y de la Academia de Estanislao de Nancy; Individuo
del Congreso/ para el adelantamiento de las ciencias, de
Francia; del Americano,/ del Orientalista y del Antropológico, de
Europa, etc., etc./ (Placa)/ Autores antiguos y modernos me han/
enseñado lo que escribo; pero algunos con/ diferentes opinio-
nes, y de ellas he toma-/do lo que más cierto me ha pareci-
do./ Juan Núñez de la Peña./ (Placa)/ Primera parte./Histo-
ria/ (Placa)/ Tomo Primero./ (Filete)/ Las Palmas de
Gran-Canaria./ D. Isidro Miranda, Impresor-Editor./
Calle de S. Justo, n. 10./ Madrid./ Gaspar y Roig, Editores

Calle del/ Príncipe, número 4./ París./ Ernest Leroux,
Libraires - editeurs,/ 28 rue Bonaparte,/ 1786.

El segundo Tomo, con el mismo y extenso título, incluía en un nuevo tipógrafo grancañario, y se estampó como sigue:

“Juan Nuñez de la Peña/ (Placa)/ Primera parte/
Historia./ (Placa)/ Tomo segundo./ (filete)/
Las Palmas de Gran Canaria./ Imp. de La
Atlántida, á cargo de Antonio Cabrera y Quin-
tana./ Calle de Sta. Barbara, n. 19/ Madrid./
Gaspar y Roig, editores.- Calle del/ Principe,
n. 4./ París./ Ernest Leroux, Libraires-Editeurs/
28 Rue Bonaparte./ 1800

el último tomo, editado en 1891, solo modificaría el nombre del nuevo regente de la Imprenta La Atlántida, Manuel Rodríguez y Vallejo. En cuanto a la Imprenta “La Atlántida”, según expone en su “Tipografía Canaria”, Vizcaya Cárpenter, hay que destacar que “adquirida por D. Gregorio Chil y Naranjo para imprimir en ella sus “Estudios”, estuvo a cargo de varios regentes. Desde 1879, en que empieza a trabajar, hasta 1884, la rige Antonio Cabrera Quintana, que tiene su taller en la calle de Enmedio, número 1, y fueron sus sucesivos regentes: Joviano Dumpiérrez, Manuel Rodríguez Vallejo, en 1886, y desde 1899 Domingo Solís Lorenzo.

En el apartado de los impresos de contenido político ó social, reseñar el “Manifiesto dirigido por la Junta Auxiliar de Gobierno del Distrito de Gran Canaria, al disolverse, contra la de Santa Cruz de Tenerife”, ó el texto, con el título de “Junta Directiva Electoral de Gran-Canaria”, firmado por su presidente Antonio López Botas, junto con los diecinueve miembros, y en el que se dan normas para las próximas elecciones a Diputados, ambos editados por Mariano Collina en septiembre de 1854. También es curioso el impreso, cuya autoría Alejo de Aro atribuyó a Bartolomé Martínez,

“La Gran-Canaria/ compilación/ De los derechos y títulos que esta Isla posee como Capital de las siete a que dá nombre; y su ciudad/ litoral, el Real de Las Palmas./ Por un Canario./ Nescio que natale solum dulcedine cunctos/ Ducit, et inmenores, non sinit esse sui./ Ovid./ (Viñetas)/ Las Palmas de Gran-Canaria/ Imprenta de la Verdad.- 1855”.

Tampoco podemos olvidar impresos como el:

“Discurso/ pronunciado en la solemne apertura/ de la Audiencia territorial de Canarias,/ verificada el 2 de enero de 1855, por el Señor/ D. Antonio Ruiz Narvaez,/ Caballero de la real y distinguida Orden Española de Carlos III, y/ regente de la misma Audiencia./ Imp. de La Verdad.- Plaza de Santa Ana núm. 8”.

salido de la prensa ese mismo año, o la “Nota de las cantidades que se han reunido para la obra del frontispicio y segunda torre de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, en los dos años transcurridos desde 1º de diciembre de 1853, hasta igual fecha de 1855. Imprenta de M. Collina”.

Hay que señalar, y para ello nos remitimos de nuevo a Vizcaya Cárpenter, en la obra ya citada, que la Imprenta La Verdad “ha sido la de una producción más abundante e ininterrumpida pues continúa en ejercicio hasta nuestros días, desde 1853, regida primero por D. Isidro Miranda y León y luego por su hijo Diego Miranda Pérez.

Con taller abierto en la Plaza de Santa Ana, número 8, el 28 de marzo de 1867 se traslada a la calle del Colegio nº 27, y en 1868, precisamente el mismo año en que empieza a aparecer en el pie de imprenta el nombre de Isidro Miranda como propietario, pasa a la calle de San Justo, nº 10, para finalmente desde 1884, asentarse en el mismo número de la calle Remedios.



En 1873 se enriquece con nueva maquinaria traída de París. Creemos que la perteneciente a oficina de Doreste pasa también a esta imprenta luego de la desaparición de aquella ocurrida en 1878". Vizcaya se refiere a la imprenta de Víctor Doreste y Navarro, que establecida en 1867 en el número 25 de la calle del Colegio, y luego, sucesivamente, en la calle Canónigos nº 19 y en la calle de la Arma nº 23, se especializó en trabajos de carácter religioso. Hay que señalar que, al clausurar su taller, Doreste dejó a medio imprimir —luego se culminaría el trabajo en la Imprenta de Francisco Martín González— una obra del afanado y combativo canónigo Roca y Ponsa.

En trabajos de contenido socio-cultural, aparte de una novedosa:

"Guía/ de las/ Islas Canarias/ para el año de/
1840/ La publican D. José Valentín Zufizia y D./
José Joaquín Monteverde, oficiales de 1ª y 2ª/
del Gobierno político de la Provincia./ (adorno)/
Canaria:/ Imprenta de Las Palmas/ a cargo de M. Collina".

publicada ese mismo año, en un tomo de 165 páginas, en formato de 15 × 10, en la que se incluyó un escudo de Canarias, hay que referirse, por la importancia que esta institución tuvo para el renacer de la capital grancanaria y el prestigio que mantiene aún en nuestros días, tanto al

reglamento general/
para/ la Sociedad de El Gabinete Literario/ y de Recreo/ de/ la Ciudad de Las Palmas/
(adorno)/ 1844",

como al comentario impreso sobre la primera muestra en Gran Canaria, organizada por el Gabinete Literario, de artes e industrias, que tuvo lugar en 1849, que se estampó con el título de:

"Gran Canaria/ (filete)/ Sociedad del Gabinete Literario/
de Las Palmas./ Las Palmas de Gran Canaria enero 14 de
1850. Imprenta de Las Palmas".

Entre las empresas científicas existen dos que, por referirse a dos asuntos puntuales para el bienestar en la vida insular, el agua y la sanidad, es interesante referirse a ellos. El primero es el:

“Análisis de algunas aguas minerales/ de las Islas Canarias/ Hechos en el laboratorio químico/ de la escuela de medicina/ de París,/ por/ Los S.S. Orfila y Lehien/ profesores de medicina y de química/ de dicho establecimiento/ (Bigote)/ Ciudad de Gran-Canaria/ Imprenta de Las Palmas, calle de Los Canónigos nº 115/ Impresor J. Ortega/ Año de 1844”.

Se refiere al estudio que, propiciado por el Sr. Conde de la Vega Grande, se hizo de las aguas gaseosas de Firgas y Teror, el agua ferruginosa del Valle de San Roque, y del agua sulfurosa de Sabiñosa en el Hierro. El otro texto es la:

“Introducción./ al panorama quirúrgico-médico de las Islas Canarias./ Dialogos entre D. Justo, Doctor en Medicina, y D. Toribio,/ Licenciado en Cirugía-médica./ Dedicar estos dialogos su autor/ á los habitantes de la Isla de Gran-Canaria,/ su nueva patria./ (Bigote),,, ¡Amarga realidad!/ ¿Por qué rasgaste el manto que á mis ojos/ un mundo me ocultaba sin moral?/ (D. José P. Sansón)/ 1845/ Gran Canaria./ Imprenta de Las Palmas, Calle de los Canónigos nº 15/ Impresor J. Ortega”.

y fue firmado por el médico D. Miguel Villalba.

Al estudiar los orígenes de la prensa en Gran Canaria, no podemos olvidar la inexcusable vinculación que estos talleres tuvieron con los primeros periódicos de la isla que, surgidos gracias al pensamiento y a la acción social de un grupo de inquietos ciudadanos, solo fueron posibles cuando el arte tipográfico pudo ofrecer una solución técnica aceptable, para las necesidades de aquellas primeras publicaciones periódicas.

Dada la enorme lista de periódicos publicados en Gran Canaria, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, que escapa a los objetivos del presente estudio, habrá que referirse a las dos primeras publicaciones no oficiales, que aparecieron entre 1840 y 1850, junto a los tres boletines oficiales, el "Boletín Oficial de Gran Canaria" cuyo primer número data del 29 de noviembre de 1840, el "Boletín Oficial de la Junta Superior auxiliar del Gobierno de la Provincia de Canarias", apareciendo en 1843, y el "Boletín Oficial del Distrito de Gran Canaria", que salió a la calle entre 1852 y 1854, lo que muestra en su conjunto, una actividad tipográfica digna de reseñar, no solo por el alcance de sus trabajos, sino por el grado de inserción que comenzaban a tener en el seno de la sociedad canaria.

Mas habrá que referirse, de forma detenida, a dos de las primeras publicaciones periódicas de Las Palmas de Gran Canaria, "El Pueblo Periódico Democrático", y "El Porvenir de Canarias", tanto por su estrecha relación con los primeros talleres de imprenta gran-canarios, como por referirse en sus ideales y contenidos, a la vez que simbolizarlo, a todo aquel movimiento social y cultural, que también queda reflejado en la historia de la imprenta de esta isla.

Aunque Agustín Millares Torres asegura que *El Porvenir* (1852) fue el primer periódico no oficial de Las Palmas, hoy este honor hay que otorgárselo a *El Pueblo. Periódico Democrático*, que apareció diez años antes en agosto de 1842, con un prospecto publicado el mes de junio anterior. Mientras que Elías Zerolo sólo habla del *Prospecto*, que aparece el 24 de junio de 1842, para Luis Maffiotte parece ser cierto que entre junio y agosto de ese año circuló algún número. Juan B. Lorenzo Rodríguez en un artículo inserto en el *Fenix Palmense*, del 13 de junio de 1905, bajo el título de "El Time", da también por cierta la existencia de *El Pueblo*:

"Llegó el año de 1841 y la Junta Revolucionaria de Las Palmas, deseando tener un órgano que la representase en la provincia, fundó el *Boletín Oficial de la Gran Canaria*; al año

siguiente, esto es, 1842, veía la luz pública en la misma población *El Pueblo*, primer periódico particular que se imprimió allí... Si revisamos el acta de sesión del Ayuntamiento de 17 de septiembre de 1842, vemos como expone:

“La Municipalidad quedó enterada de otro oficio de los señores redactores del nuevo periódico titulado *El Pueblo*, que lo son Antonio López Botas y Juan E. Doreste, fechado en Gran Canaria a treinta de agosto próximo pasado, acompañando un ejemplar de dicho periódico”.

Sin embargo, al revisar las actas que en la actualidad el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria custodia en sus archivos, relativas a las sesiones celebradas durante el año 1842, se comprueba que hoy no se conserva el acta citada por Juan B. Lorenzo, ni el ejemplar de *El Pueblo* que, entregado adjunto al oficio expuesto por sus redactores, fue mostrado a los miembros de la Corporación. Entre las páginas 119 y 123 de este libro de sesiones sólo se recogen las actas del mes de septiembre de 1842, correspondientes a los días 3, 9 y 25.

En la colección de documentos de D. Agustín Millares Torres, se encuentra un ejemplar del Prospecto que D. Manuel Hernández Suárez describe de la siguiente forma:

El Pueblo/ (bigote)/ Prospecto/ (versos de Víctor Hugo)/ (al fin:) Imprenta Isleña/ Impresor Vicente Bonnet.

31 × 21 cms. hojas sin numerar.

Encabezamiento transcrito, texto a continuación y a dos columnas, fechado en la ciudad del Real de Las Palmas de Gran Canaria a 24 de junio de 1842 y firmado por Antonio López Botas y Juan E. Doreste. Nota sobre el precio y lugar de suscripción. Pág. en blanco.

En el Prospecto se hace una declaración expresa de los ideales democrático-liberales de sus redactores, que publican sus nom-

bres junto a su declaración de fe política. Esto, en los momentos difíciles que atraviesa el país en esos años, durante el trienio esparterista, con unos tribunales que, a pesar de la amplia libertad de prensa que ofrece la vigente Ley de 1837, intentan de modo sistemático perseguir y acallar a los periódicos que tachan al Regente de tirano y opresor o que simplemente censuran las líneas de su política puede ser, junto a otras razones de tipo económicas y de orden personal, lo que frene desde su origen la aparición de este loable proyecto editorial; quizá ese número del 30 de agosto, del que sólo tenemos referencias, fuera recogido o prohibida su distribución. Pero esto, en todo caso, no debió desanimar a sus redactores, que siguen constituidos en equipo editorial de *El Pueblo*, ya que al año siguiente, 1843, aparece un texto firmado por Antonio López Botas, Rafael Rancel y Valenciano, Juan E. Doreste, Rafael Masieu, Matías Matos y Matos y Nicolás Massieu encabezado con el siguiente título:

Redacción/ de/ El Pueblo/ Canarios!!!
(Felicitación por la creación del gobierno liberal).

Se estampó en la Imprenta de Las Palmas en dos hojas sin numerar. El encabezamiento del primer periódico no oficial de Las Palmas es el más adecuado para las ideas de los hombres que lo intentaron hacer realidad.

«El Pueblo, en fin que habiendo llegado a conocer sus derechos y deberes, cumple estos con exactitud para gozar de aquello. Ninguno más estimable que el que se auxilia con la prensa libre, garantía de todos los demás derechos, y que El Pueblo va a ejercer en toda su latitud».

Los versos de Víctor Hugo, que se escogen como adorno intelectual para la cabecera del periódico, son una auténtica proclama, un lema para el trabajo de difusión de las ideas liberales de estos hombres atados al destino de las peñas atlánticas en que viven:

EL pueblo... mar inmenso!
En eterno vaivén
Mar poderoso, cuyas turbias olas,
Como pueden un trono destruir
Pueden mecer canoras
Una cuna infantil.

El que el Prospecto esté realizado en la Imprenta Isleña, de Vicente Bonnet, en Tenerife, cuando en Las Palmas, ya existía una segunda imprenta, instalada por Juan Ortega desde 1840, quizá se debiera al contacto que "los niños de La Laguna", auténticos promotores de este proyecto periodístico, tenían con el impresor tinerfeño y con los círculos políticos aledaños a él; y también a la mejor calidad de aquel taller. Todos fueron hombres de gran talento, y entre ellos debemos destacar a D. Antonio López Botas, que desarrolla una auténtica doctrina sobre la Región Canaria. Es el inspirador, en gran parte, de *El Pueblo*, que en su número de Prospecto dice se dedicará a la provincia entera. "Los niños de La Laguna" inspiran muchos de los proyectos que se realizaron en Las Palmas de G.C., entre ellos la creación de la "Junta de Alameda y Teatro", que se proponía construir, en los extensos terrenos ocupados por el convento de Santa Clara, en el centro mismo del barrio de Triana, un Teatro y una alameda para distracción y felicidad de los ciudadanos. A esta "Junta", dice el Prospecto, se destinarían todos los beneficios que diera el periódico.

El proyecto es importante y ambicioso. Dentro de su línea política, se afanará en denunciar a todos los cargos públicos que no cumplan con su trabajo y a aquellos individuos que con sus acciones conculquen los soberanos derechos del pueblo. Defenderá a todos los hombres justos y honrados, como a todas las libertades ciudadanas. A la par intentará dar informaciones de cuanto ocurra en las islas y fuera de ellas, para lo que dice tener una red de corresponsales en las principales ciudades canarias y de la península, así como en Londres y París, a la vez que intenta establecer

contactos en América y Cuba. La distribución se haría mediante suscripción, que debía formalizarse en casa de D. Miguel Peñate, Presidente de la "Junta de Alameda y Teatro", a donde se debía dirigir la correspondencia. Sólo cobraba una mensualidad por adelantado y se pagaría al recibir el primer número de cada mes. "Su precio en las islas será de 10 R.V.V.N., 15 franco de porte, fuera de ellas; y 20 franco de porte en las Américas." Con el fin de recabar fondos y suscriptores, los señores Eufemiano Jurado Domínguez, Rafael Lorenzo García, Miguel de Rosa, Emilio Alvarez de Cueto y Amaranto Martínez de Escobar, redactan y firman una carta que envían a numerosas personas, a las que solicitan la suscripción pues, a pesar de que ya se planteaban un posible concepto de Región, se vieron en la necesidad de iniciar una campaña en defensa de los derechos e intereses de la isla de Gran Canaria, muy atrasada en muchos sectores, tanto en la economía, como de la cultura, e, incluso, socialmente.

El Porvenir de Canarias, revista de anuncios e intereses materiales, de administración, instrucción pública, jurisprudencia y literatura, como se titulaba, da a conocer su primer número el 10 de octubre de 1852. Fundada por los dos mismos redactores de su antecesor, *El Pueblo*, Antonio López Botas y Juan Evangelista Doreste, pronto se une a ellos Agustín Millares Torres, para llevar entre los tres la Dirección del periódico. La cabecera seleccionada engarza muy profundamente con la corriente de hombres e ideas, que surgen en esos años con la mirada puesta en un futuro más esperanzador para sus islas. En el prospecto del periódico, que aparece el 10 de septiembre de 1852, sus redactores dan a conocer el origen de esta cabecera:

"Las Islas Canarias serán consideradas de hoy más cual su situación e importancia merecen, y de que obtendrán a la vuelta de pocos años un engrandecimiento tal que reconquisten y puedan llevar con verdad el renombre de Afortunadas tal es el porvenir que las espera si el Gobierno de S.M. continúa facilitándoles como ya no puede dudarse, los medios de esplo-

tar las favorables circunstancias con que el cielo la ha favorecido, en cambio de su pequeñez y aislamiento, y los inmensos recursos que les proporciona su clima, su suelo y el carácter honrado, emprendedor e inteligente de sus hijos" (sic.).

Este periódico no es órgano de ningún partido político; sus redactores se imponen como norma la imparcialidad y el tratar temas e informaciones consecuentes con la fraternidad y el interés común; están convencidos de que los intereses de todas las islas, en especial de sus dos grandes capitales, Santa Cruz y Las Palmas de Gran Canaria, no están encontrados, que el futuro debe ser común; "He aquí, pues, el único fin y la tendencia única de este periódico: el sostenimiento y generalización de las ideas indicadas; el conocimiento de los verdaderos intereses de toda la Provincia y de todos sus pueblos".

Tras noventa y ocho números el periódico desaparece el 29 de octubre de 1853, por las causas que ellos mismos recogen en un editorial.

"La redacción a los suscritores. Imposibilitada cada día mas la Redacción de llenar debidamente el objeto que se propuso con la publicación de *El Porvenir*, y distante cada vez más de las bases que se establecieron en su prospecto, si no en su esencia o principios de conducta, si en sus formas u orden y mérito de sus publicaciones; antes que continuar haciéndose merecedora de justos cargos, prefiere abandonar desde ahora una empresa que ha exedido a sus fuerzas, y que ha persuadido no poder llevar dignamente a cabo. Por esto cesará la publicación de *El Porvenir*, con este número".

Estas palabras no sólo reflejan la honrada conciencia de sus redactores, sino una época llena de embates que imposibilitan una labor seria como la que se habían propuesto realizar.

En su año largo de vida había aparecido en público primero una vez por semana, los domingos, hasta el miércoles 13 de enero

de 1853, luego ya saldría todos los miércoles y sábados, con bastante regularidad. Se adquiriría por el único cauce posible en aquellos tiempos, la suscripción, que se hacía en casa de D. Antonio Doreste y Navarro, o por medio de carta, franca de porte, las realizadas por personas de fuera de la isla. Los precios oscilaban entre los 4 y 5 reales de vellón para las suscripciones en la isla, y entre 5 y 8 para América y extranjero.

El periódico se imprime primero en el taller tipográfico que Ortega y Hermanos establecieron en Las Palmas, para sustituir al de Marina. Al publicarse el número 8, se traspasa de este taller al de D.F.M. Guerra, instalado en la Plaza de Santa Ana número 8; estos cambios de establecimiento tipográfico producen reformas en el diseño del periódico, que insertó una nota en el número antes indicado, aludiendo a este traslado y estado en que se hallaban las técnicas tipográficas en Gran Canaria:

“La imprenta suplica a los S/S. se dignen a disimular el retraso que ha sufrido la publicación del presente número: 1. por la mudanza forzosa del establecimiento, y 2. por la impericia de los nuevos brazos de que ha tenido que valerse pues todos los oficiales, ecepto uno, acaban de empezar este preciso arte. Y sin embargo, es mui notable la prontitud con que prometen aprenderle” (sic.).

Por último, el periódico utiliza la imprenta de D. Mariano Collina, con una patente mejora en su calidad tipográfica. Hay un detalle que señala la intención, imposible después, de darle una vida larga, cuando en el Prospecto se señala que “los números de cada año formarán un tomo, para el cual se repartirá gratis su correspondiente cubierta”. El periódico se estructura en ocho páginas a dos columnas, en tamaño de cuarto mayor. Este formato no lo cambia nunca, sólo alteraría dos veces el diseño de su cabecera en los números 7 y 13. Su espacio lo dividirá entre todas las secciones que se propone, aunque con la clara idea de no incluir más de dos o tres de ellas en cada número. Si estudiamos la colección de

El Porvenir nos encontramos con que "contiene entre otros trabajos dignos de mención, estudios concienzudos sobre los Puertos Francos —recientemente concedidos a la sazón a estas islas por el Decreto de Bravo Murillo—, y sobre pesca, agricultura, beneficencia e instrucción pública; artículos políticos relativos a las cuestiones de la capitalidad y división de la provincia la actualidad palpitante de entonces; revistas de Las Palmas, artículos históricos y literarios, poesías, datos estadísticos, etc...". Las informaciones las agrupa, básicamente, en la "sección local" y en la de "Noticias Oficiales".

Esta gran experiencia periodística fue acogida con entusiasmo por un sector destacado de la sociedad grancanaria. Enseguida le llegan colaboraciones desde todos los sectores intelectuales y políticos, y en especial del campo literario, hasta ese momento sin un cauce permanente y asequible de expresión, dada la caótica situación editorial en las Islas. En las páginas de *El Porvenir* vemos acogidos a todos los jóvenes poetas del momento, entre ellos a Ventura Aguilar, que "en su poema *El Cólera Morbo* canta la epidemia que asoló la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1851, con sus 2.156 muertos"; y Pablo Romero, el poeta misántropo, liberal, descreído, huraño, progresista, que acompañado por sus maritornes, vendía sus libros de puerta en puerta. Entre los redactores también destacaron D. José Manuel Romero y Quevedo y los ya citados Millares Torres y Martínez de Escobar. Además, como expone el Prospecto, "contamos con que presten su auxilio y cooperación todas las personas ilustradas de la Provincia, todos los buenos isleños, cuyas observaciones y comunicados recibiremos en el periódico si se ajustan a las condiciones de su redacción, y sino contienen nada de política, que es para nosotros un terreno enteramente vedado, al que no nos acercaremos jamás". Queda expreso el concepto que tenían del periódico como símbolo real de la lucha por el progreso de su tierra, y de que ésta debe ser llevada entre todos, formando causa común.

Es la época moderada, que se caracteriza por la centralización, por una uniformización en los terrenos de la política, la economía

y la administración, en todos sus niveles. Se comprende, que con una Ley de prensa restrictiva, este periódico ponga trabas para la publicación de temas políticos; menos aún en una sociedad donde las corrientes ideológicas comienzan a cristalizar en "organizaciones políticas", pero que no llegan, ni con mucho, a ser lo que se puede hoy entender por partido político. Así "la administración propiamente dicha será también para nosotros un objeto de preferencia, por que es la que más directamente influye en el bienestar y prosperidad de los Pueblos". El progresismo y la modernidad de este periódico se muestra en diversos trabajos relativos a reformas sociales.

Es muy interesante un remitido sobre "el estado lamentable en que se encuentra la cárcel de esta ciudad", que provoca en ese mismo número, de 5 de enero de 1853 otro trabajo de la redacción, "para apoyar su acertada opinión en el particular" y publican "si perjuicio de volvernos a ocupar más detenidamente sobre este asunto, los apuntes que tenía formados la redacción respecto a las cárceles"; en el trabajo se estudia la historia de las medidas legales en todo el mundo en cuanto a prisiones y se propone una urgente reforma y mejora de la situación del detenido, pues "le asiste el derecho para que se aloje en una prisión salubre", y su reeducación, "pues debe ser el ente precursor de la enmienda del delincuente".

La gran empresa que supuso *El Porvenir de Canarias*, en Las Palmas a mitad del pasado siglo, sólo pudo durar algo más de doce meses, sin embargo fue semilla fértil, en un terreno abonado por el grupo de patriotas que lo hizo posible. Sus mismos redactores, en el Prospecto lo reconocían.

"Este pequeño cuadro de nuestros trabajos presenta en verdad dimensiones colosales en su realización, pero esto no nos arredra en nuestra empresa, por que la creemos una necesidad para el País".

A partir de estos años, con la experiencia que supuso *El Porvenir de Canarias* y los demás periódicos a los que nos hemos referido en los capítulos anteriores, se consolida en las islas un diálogo público a través de los medios de comunicación que sucesivamente aparecen en ellas, dándose así una nueva afirmación del ciudadano como ser social.

La prensa canaria es hoy una de las fuentes básicas para el estudio histórico del siglo XIX, por lo que debemos concluir en que cualquier historia del periodismo, o de los medios de comunicación en general, que nos proponamos realizar solo será válida y completa si se realiza a la luz de los preceptos delimitados por esa nueva ciencia social que es la "Teoría de la Comunicación", que nos permitirá profundizar en las correspondencias que se dan entre la evolución de las sociedades y la organización, funciones y usos de la comunicación pública.

4. EL PRIMER LIBRO IMPRESO EN LANZAROTE

Aunque la noticia de la historia tipográfica de Lanzarote, que se esbozará a continuación, puede sobrepasar los límites impuestos al presente trabajo, su importancia, por lo que significó para aquella isla, y lo trascendental y lo hermoso de este acontecimiento intelectual, hace que tengamos que referirnos a ella, en estos apuntes para la historia de la prensa en la provincia de Las Palmas.

La primera imprenta lanzaroteña se establece en Arrecife en 1861, de la mano del impresor tinerfeño Miguel Miranda y León. Como ya expuso Vizcaya Cárpenter, este tipógrafo, "antiguo regente de la Isleña, se establece desde 1861 a 1863, y edita aquí varios periódicos pero ningún libro". En la hemeroteca del Museo Canario se encuentra un ejemplar del primer periódico de Lanzarote, la "Crónica de Lanzarote", editado entre 1861 y 1863, aprovechando la estancia de Miguel Miranda en Arrecife, que como muchos otros impresores, ligados a los orígenes del periodismo canario, que no se limitaban a imprimir los textos, sino que elaboraban gran parte de ellos, por lo que dió a la prensa numerosos trabajos publicados en la "Crónica de Lanzarote", y entre los que destaca uno titulado "Leyenda lanzaroteña", que Isaac Viera, en su libro "Vidas ajenas, Tenerife 1888, elogia como una "narración sabia y original, en donde revela dotes no muy comunes para la descriptiva", con "fase colorista llena de sabia viveza y su estilo fluido que la colocan al lado de los buenos prosistas contemporáneos de esta provincia".

Luego, y presumiblemente ya en el taller que abrió el impresor grancanario Francisco Martín González en 1863, aparecieron los periódicos "El Torbellino" 1863, "El Horizonte" 1887-1890, "El Lucero

del Alba" 1888-1889 y "El Independiente" 1889-1890. Coincidiendo con la creación de la Imprenta Lanzarote, de la que figura como propietario Galindo y Compañía, según consta en el libro "Guahani" de Antonio M.^a Manrique, impreso en este taller en 1890, aparecieron en esta isla nuevos títulos periodísticos, como fueron "El Oriental Canario" 1889-1890, "La Legalidad" 1890-1891, el "Cronista de Arrecife" 1899-1900, "El Heraldo de Lanzarote" 1902-1903, "El Proletario" 1902, "Lanzarote" 1902-1903, "La Prensa" 1903, "La Juventud" 1903, "Lanzarote Liberal" 1903-1904, una nueva edición del "Lucero del Alba" en 1904, "La Voz de Lanzarote" 1905, y "La Alborada" 1905, que aprovechan el trabajo más serio, continuado y de mayor calidad que ofreció la imprenta lanzaroteña, en los años del cambio de siglo.

Pero el hecho más significativo será la impresión, en el taller tipográfico de Francisco Martín González, del primer libro de Lanzarote, titulado:

"Resumen/ de la/ HISTORIA. de LANZAROTE/ y FUERTE-VENTURA/ (Canarias)/ (Filete)/ tip. de Francisco Martín González/ 1889".

De este impresor se conocen muy pocos trabajos, a pesar de que mantiene su imprenta abierta en Las Palmas de Gran Canaria desde antes de 1875, en la calle Montesdeoca n^o 5, donde permanece hasta que 1878 la ubica en el número 3 de la misma vía. Sin embargo, y por los escasos ejemplares que se conocen hoy de este libro, podemos comprobar que realizó una edición cuidada y elegante, aunque sus cubiertas no tuvieran el espesor necesario para una mejor conservación de esta original impresión.

El libro dedicado "A ilustrado/ cuanto patriotico/ "Centro Canario"/ de la/ Ciudad de La Habana,/ El Autor".

consta de 152 páginas, con una fe de errata, en la última página, tras el denominado "índice", que recoge 23 errores tipográficos con un prólogo y noventa capítulos, el libro, que se inicia con un relato

de "Juan de Bethencourt á las canarias", hace un recorrido por diversos acontecimientos de toda la historia de Lanzarote y Fuerteventura, para concluir en los últimos capítulos, refiriéndose a las exploraciones de estas islas en la Edad Antigua y en la Media, a la vez que a la etimología y el origen de los primitivos canarios.

Antonio María Manrique y Saavedra, que nace en Tetir, Fuerteventura, en 1837, y fallece en Arrecife, Lanzarote, en 1906, aparte de su condición de incansable viajero, que le lleva a Cuba y a ciertos puntos del Continente Americano, y de infatigable escritor, con más de una decena de obras publicas, fue profesor de instrucción primaria, lo que lleva a impregnar, muchas de sus obras, de un evidente propósito didáctico, que explícitamente manifiesta en el prólogo de su Historia Insular, cuando señala que: "Considerando, pues, que la afición al estudio de nuestra historia se desarrolle más y más conociendo primeramente el resumen de la misma, hemos resuelto escribir esta obrita, para lo cual han sido consultados varios autores, sobre todo el insigne canario Viera y Clavijo, á quien en muchos puntos ha sido preciso seguir literalmente. Si de nuestro trabajo redundase algo bueno para la juventud canaria; si consiguiéramos el fin que nos hemos propuesto, nuestra satisfacción sería inmensa".

Su espíritu aventurero y emprendedor, sus inquietudes culturales y su vocación educativa, hicieron que, nada más establecerse en Lanzarote, su figura fuera ineludible en todos los acontecimientos de su vida insular, donde era notorio su prestigio, consolidado en Gran Canaria y Tenerife, donde publicó obras como "El periplo de Hamon", 1880, "Compendio de gramática Castellana", 1866, "Lecciones de dibujo lineal y geometría" (1869), ó "Elementos de Geografía e Historia Natural de las Islas Canarias", 1873, entre otros. Es seguro que se vinculó enseguida a los proyectos tipográficos que, en los últimos años del siglo XIX, se hacen realidad en Arrecife, lo que posibilitará la edición tanto de su "Historia de Lanzarote y Fuerteventura", como de su segundo libro impreso en aquella isla, "Guanahani". Investigaciones histórico-

geográficos, sobre el derrotero de Cristóbal Colón por las Bahamas y Costa de Cuba, que comprende verificación exacta de la primera tierra descubierta del Nuevo Mundo'', en la Imprenta de Lanzarote, en el año 1890, obra que durante mucho tiempo constituyó una auténtica obsesión para él, tal como se lo expone en sus cartas al periodista y poeta tinerfeño José Manuel Pulido, con quien mantuvo una extensa y profunda correspondencia.

Antonio M. Manrique, hombre que conoció y amó profundamente a sus dos islas, la que le saludó cuando llegó a este mundo, y la que le despidió en su último y definitivo viaje, hizo posible que el primer libro impreso en Lanzarote se refiriera a estos territorios, en los que se inició la historia conocida del Archipiélago, como él mismo afirma en el prólogo, al decir que ''la historia de Las Canarias principia en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, porque en estas islas tuvieron lugar los primeros acontecimientos relativos a la conquista del país. Muy justo es, pues, que de ambas islas se escriba un tratado histórico especial, como el que tenemos la honra de publicar con el más vivo interés de que, particularmente nuestros paisanos, tengan conocimiento exacto de la relación de curiosísimos hechos y de verdadera importancia, que por desgracia son ignorados de todos aquellos que no se toman el trabajo de leer obras extensas como las del historiador D. José de Viera y Clavijo''.

La imprenta en Lanzarote tuvo un brillante comienzo, pues si las obras de Manrique y Saavedra son hoy un hermoso monumento literario que sudó tinta en aquellos talleres, no menos importancia tiene la larga lista de periódicos editados, lo que, junto a numerosos folletos y hojas sueltas, hizo posible un nivel de trabajo que cubrieron las necesidades profesionales de los primeros talleres tipográficos lanzaroteños.

5. RELACION DE IMPRENTAS EN CANARIAS (1751-1855)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- Imprenta Real de Guerra y Marina. 1751.
Prototipógrafo canario: Pedro Pablo Díaz y Romero.
- Rioja y Hermanos. 1820.
- Fernando Montero y Ruiz. 1829.
- Vicente Bonnet e Isern. 1834.
- Imprenta El Atlante. 2 de agosto de 1837.
- Imprenta Isleña. 1839.
- Imprenta La Amistad. 1840.

LA LAGUNA

- Imprenta de la Real Sociedad Económica. 1781.
- Imprenta de la Universidad. 1815.

GRAN CANARIA

- Imprenta de la Real Sociedad. 1800.
- Imprenta de Las Palmas. 1840.
- Imprenta de Mariano Collina. 1850.
- Imprenta de Juan Ortega. 1852.
- Imprenta de F.M. Guerra. 1852.
- Imprenta La Verdad. 1853.

6. BIBLIOGRAFIA

- BETHENCOURT MASSIEU, Antonio de. La enseñanza primaria en Canarias durante el Antiguo Régimen. Las Palmas, UNED, 1985.
- BONNET, B. La imprenta en Tenerife. "El Día". Tenerife 25 de mayo de 1947.
- DARIAS PADRON, Dacio V. Las primeras imprentas de Tenerife. "La Tarde". Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1949.
- GARCIA DEL ROSARIO, Cristóbal. Historia de la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas. 1776-1900. Las Palmas Plan Cultural, 1981.
- INFANTES FLORIDO, José Antonio. Figuras de la Iglesia en Canarias: Távira. Las Palmas, Cabildo Insular, 1979.
- LAFORET HERNANDEZ, Juan José. Orígenes de la Información en Canarias. (1750-1850). Madrid. Universidad Complutense. 1985.
- LAFORET HERNANDEZ, Juan José. Orígenes del Periodismo Canario. Col. "La Guagua". Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular. 1987.
- LAFORET HERNANDEZ, Juan José. La comunicación pública en los orígenes del periodismo canario. Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1990.
- LEON Y MORALES, Francisco María de. Breves apuntes sobre la historia del arte tipográfico en Canarias. "El Amigo del País". Tenerife. 1866.
- MILLARES CARLO, Agustín. Los incunables canarios más antiguos. (1752-1753). "El Museo Canario" n° 3. Mayo-Agosto 1934.
- MILLARES CARLO, Agustín. Los primeros tiempos de la imprenta en Canarias. "El Museo Canario" n° 4. Septiembre-Diciembre 1935.
- MILLARES CARLO, Agustín. Otro impreso de Juan Díaz Machado. "El Museo Canario" n° 7.

- MILLARES TORRES, Agustín. Historia de la Gran Canaria. Tomo I. Las Palmas, Imprenta de Manuel Collina, 1860.
- MILLARES TORRES, Agustín. Historia de la Gran Canaria. Tomo II. Las Palmas, Imprenta de Manuel Collina, 1861.
- PADRON ACOSTA, Sebastián. El primer tipógrafo de Canarias. "La Tarde". Santa Cruz de Tenerife. 1949.
- RODRIGUEZ MOURE, José. Historia de las universidades de Canarias. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1933.
- ROMEU PALAZUELOS, Enrique. La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. Las Palmas. Mancomunidad de Cabildos. 1979.
- VIZCAYA CARPENTER, Antonio. La imprenta de la calle del Sol. "La Tarde", Santa Cruz de Tenerife, 23 de junio de 1949.
- VIZCAYA CARPENTER, Antonio. Tipografía Canaria. Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 1964.
- VIZCAYA CARPENTER, Antonio. La Imprenta en Las Palmas. "La Tarde", Santa Cruz de Tenerife, 29 de mayo de 1951.
- ZEROLO, Elías. El periodismo en Canarias. "Revista de Canarias". Tomo I. 1878-1879.

DOCUMENTOS
E LA EPOCA

NOUENA

A MARIA SSMA.

DE GRACIA

que se venera en el Convento Augustino de la Ciudad de las Palmas

REIMPRESA

A solisitud del Rdo. P. F. José

Marrero Definidor actual

de dha. Orden,

QUIEN LA DEDICA

A la Sra. Dña. Juana de Larena,

Calderon y Mesa Camarera de

dha. Sta. Imagen

y heredera presuntiva del Sr. Mar-

qués de Acialcazar y

Torre-hermosa.

Con lizencia en Canaria: por Juan

Diaz Machado Impresor de la Rl.

Sociedad Año de 1801.

HISTORIA
DE
LA GRAN-CANARIA,

POR
AGUSTIN MILLARES.

TOMO II.

LAS PALMAS.
IMPRESA DE M. COLLINA. — CALLE DE ARMAS, NÚM. 9.

1861.

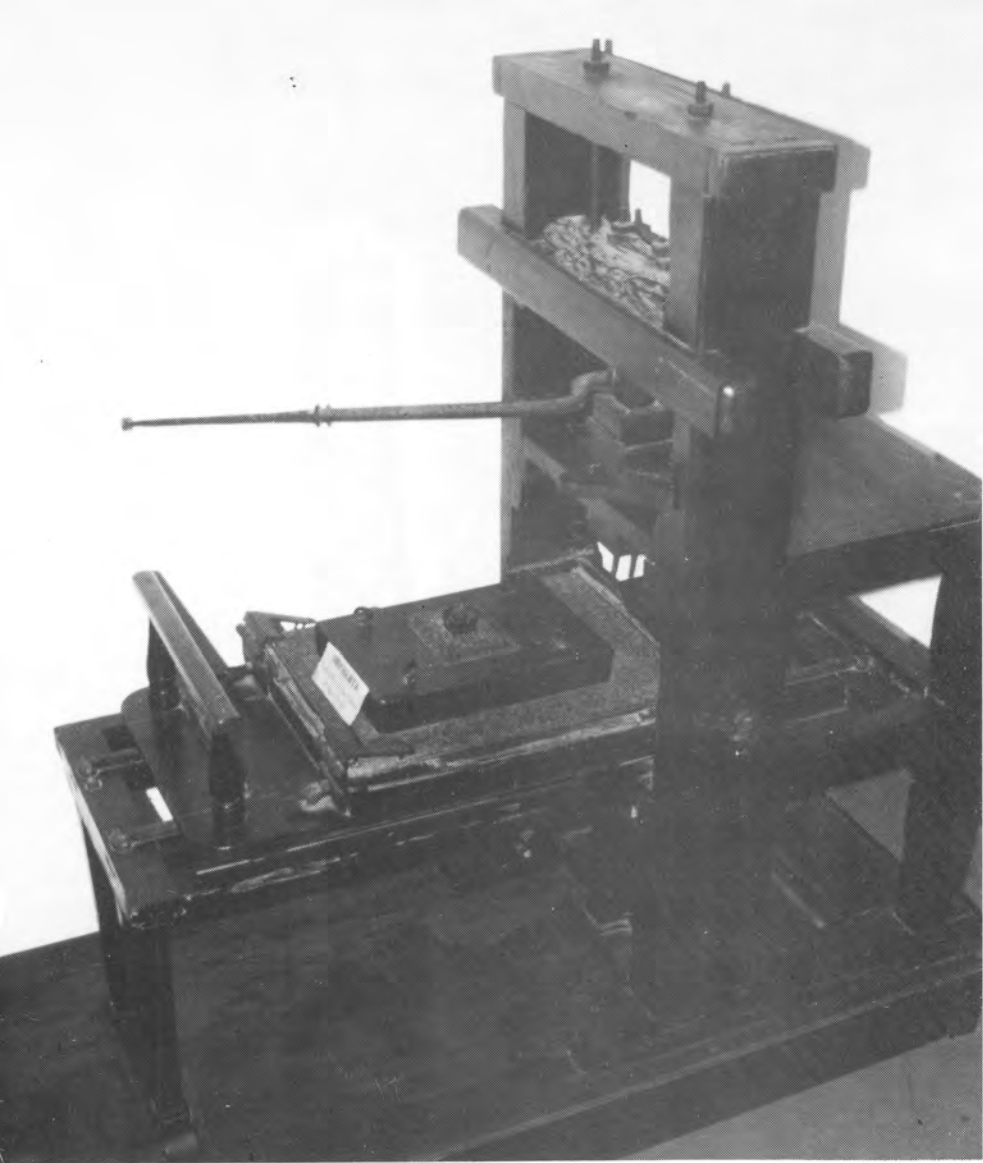
RESUMEN
DE LA
HISTORIA
DE
LANZAROTE
FUERTEVENTURA

POR
ANTONIO MARÍA MANRIQUE.

ARRECIFE DE LANZAROTE
(CANARIAS)

Tip. de FRANCISCO MARTÍN GONZÁLEZ.

1889



Primera imprenta de Gran Canaria, propiedad de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, hoy depositada en el Museo Canario.



Sede actual de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, primera sociedad que instaló una imprenta en Gran Canaria.

7. RELACION DE EMPRESAS INTEGRADAS EN LA ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE IMPRENTAS Y ARTES GRAFICAS DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (al 23 Abril 1991)

GRAFICAS MARCELO, S.L.
IMPRENTA CHACON
IMPRENTA BUENAVISTA
LANZAGRAFICA INTERNAC., S.C.L.
SERVI PUNTO
LITOGRAFIA IMPRENTA TAISMA
SELLOS DE CAUCHO FAMARCA, S.L.
GRAFICAS DORAMAS, S.L.
ARTES GRAFICAS CABRERA
CANARIGRAF, S.A.
XILOGRAFIC, S.L.
EDIGRAFIC, S.A.
J.L.G., S.L. (SUNICOLOR)
GRAFICAS SAN ISIDRO
LUMINOSOS CANARIOS
IMPRENTA TIRMA
LITOGRAFIA GONZALEZ
GRAFICAS RODRIGUEZ
LINCA, S.L.
GRAFICAS LA PATERNA
ARTEARA, S.L.
IMPRENTA ISLAS DEL SOL
IMPRENTA TIÑOJAY
IMPRENTA MANUEL ESPINO
GRAFICAS CARVAL
DIDOT CANARIAS, S.L.
FOTOGRAFADO ASCANIO
HIPOLITO BARRERA BRITO
EDIGAL, S.L.
MIDOC, S.L.
IMPRENTA ALCORAC, S.L.
IMPRENTA GUADALUPE, S.L.
DAUTE COMPOSICION
SERIRRECLAMOS CANARIOS
ITALIA COLOR, S.L.

SAAVEDRA Y CIA, S.A.
COFIMA
IMPRENTA DEL TORO
SERIGRAFIA UNIVERSAL
IMPRENTA ACOSTA
SUPERGRAF, S.L.
IMPRENTA LITOGRAFIA PLACERES
PEMALDORO, S.L.
TIPO 4 S.A. LABORAL
SAN NICOLAS, S.A.
IMPRENTA PELAYO
IMPRENTA PAP. SAN RAFAEL, S.L.
FOTOMECANICA CANARIA
PEREZ GALDOS, S.L.
ARGRAFIC
SERICAN, S.L.
SERIGRAFIA MUÑOZ
GRAFICAS GUINIGUADA, S.L.
LITOGRAFIA PRAG, S.L.
GRAFICAS MADELEFI, S.A.
RAPIPRINT, S.L.
GRAFICAS ATLANTA, S.L.
GRAFICAS JUMA, S.L.
ESTUDIGRAF, S.L.
LINOGRAF
IMPRENTA EL NORTE
PEDRO DIAZ-REIXA Y SUAREZ
ANTONIO BORDON TARAJANO
LIBRERIA IMPRENTA RIVERO, S.A.
IMPRENTA HIGH-LIFE
INSULAR GRAFICA, S.L.
LITOGRAFIA IMPRENTA SOLANO
SERIGRAFIA ARTISTICA
SERIGRAFIA D'ACOSTA

BIG
655.15
LAF
ori



CONFEDERACION CANARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

